



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 87 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120220004400	Ordinario	Diego Fernando Ruiz Chavarriaga	Oscar Julian Novoa Peña , Ana Paulina Bedoya	09/06/2022	Auto Requiere - No Se Tienen En Cuenta Gestiones De Notificacion Requiere A La Parte Demandante
05034311200120220017500	Ordinario	Jorge Humberto Betancur Ramirez	Ignacio Lema Posada	09/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05034311200120210016100	Ordinario	Jorge Mario Montoya Ramirez		09/06/2022	Auto Ordena - Tiene En Cuenta Poder Otorgado Por El Demandado Se Tiene Como Notificado Por Conducta Concluyente Ordena Correr Traslado Y Remitir Copia Del Expediente Digital
05034311200120220016700	Ordinario	Melissa Agudelo Monsalve	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	09/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admisión Demanda Laboral

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

18f9a8c0-0806-46bf-935f-5b6ad2f28cca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 87 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120220015500	Ordinario	Natalia Andrea Maldonado Torres	Alexander Galiulin	09/06/2022	Auto Pone En Conocimiento - No Se Imparte Trámite A La Solicitud Para Terminar El Trámite De La Demanda Pone En Conocimiento De La Demandante Remítase Por Secretaría Copia De Este Auto A Su Correo De Notificaciones Judiciales

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

18f9a8c0-0806-46bf-935f-5b6ad2f28cca